

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°133/2022

Acta N°017/2022

Montes, 15 de setiembre de 2022

VISTO: La 21° edición del Festival del Reencuentro

CONSIDERANDO: I) que desde la Comisión del Festival, se enviaron varias notas, una de las cuales amerita la confección de un Formulario de Protocolo de Eventos para que las Direcciones coordinen, organicen y tengan en cuenta lo solicitado

II) que este Concejo esta de acuerdo con lo que se solicita visto que toda ayuda que se reciba sera bienvenida ya que la finalidad de este Festival es mantener la identidad, impulsar el reencuentro entre los montenses en esta fecha calendario tradicional,

III) que es un evento de 4 días, desde el 10/11/22 al 13/11/22, totalmente gratuito y que fomenta los artistas locales por lo que todo apoyo es fundamental

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:


- 1) Dar el aval para que se solicite mediante el Formulario de Protocolo de Eventos para la 21° edición del Festival del Reencuentro
- 2) Envíese y comuníquese a la Comisión del Festival del Reencuentro y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Firma del Alcalde
Pablo SALVAGGIO



Firma Concejal
PABLO BONILLA



Firma Concejal
Daniel Vignati



Firma Concejal
Mariana Floratos

Firma Concejal